



DEFENSA TELEMÁTICA DE TFE (TFG Y TFM)

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

[Actualización: mayo de 2022]

El acto de defensa de los TFE de las titulaciones de la Facultad de Geografía e Historia (FGH) debe realizarse, como toda la actividad académica, de forma presencial. No obstante, se contempla el empleo de la modalidad telemática en los casos en los que se justifique, de forma adecuada, la imposibilidad de optar por la modalidad en presencia.

Para las defensas telemáticas se emplearán los medios técnicos oficiales puestos a disposición por la Universidad de Sevilla, es decir, el *software* en línea *Collaborate Ultra*. Para ello se hará uso, o bien de salas virtuales creadas a tal efecto para los actos concretos de defensa, o bien de los “espacios de trabajo” habilitados a cada profesor en la plataforma de Enseñanza Virtual. Emplear *Collaborate Ultra* -o la plataforma oficial que en su caso habilite la US- garantiza, por un lado, el soporte técnico del personal de la Unidad TIC del Centro, por otro, el dejar constancia de la realización de las videoconferencias en forma de informes de tránsito de datos y conexión en la propia plataforma. A su vez, los medios de *Collaborate Ultra* permiten el empleo de todas las herramientas propias de este tipo de ejercicios, tales como el empleo de presentaciones, archivos compartidos, control y acceso de participantes, etc.

Destinatarios

Para poder optar a la defensa del TFE por vía telemática se contemplan, fundamentalmente, dos escenarios que justifican, eventualmente, la imposibilidad de su desarrollo presencial en la FGH/US:

- Alumnado extranjero de regreso en sus países de origen que solo tengan pendiente la superación del TFE. Se deberá acreditar documentalmente con copia del documento nacional de identidad que corresponda/pasaporte y la carta de pago del curso corriente.
- Alumnado que, coincidiendo con el plazo de defensa del TFE, se encuentre disfrutando de becas o contratos de trabajo. Deberá

acreditarse con documento oficial donde conste el período de beca/contrato.

Procedimiento

Se activará al día siguiente al fin del plazo de depósito de TFG/TFM.

- 1) El estudiante comunicará al Vicedecanato de Investigación, Transferencia y Comunicación, a través de correo electrónico (finitusfgh@us.es), su voluntad de realizar la defensa a través de videoconferencia. Enviará, como adjuntos, los documentos justificativos arriba indicados, según los casos. Una vez analizada la solicitud, el estudiante recibirá respuesta por este mismo medio.
- 2) En el caso de TFM, el estudiante se pondrá en contacto con el personal técnico de la Secretaría de la FGH a fin de recabar información sobre el presidente de la comisión evaluadora a la que ha sido adjudicado su trabajo.
- 3) El estudiante se pondrá en contacto con su tutor (en caso de TFG) o con el presidente de la comisión evaluadora (TFM) a fin de informarle de la modalidad telemática para el acto de defensa de su trabajo. El alumno deberá igualmente informarle entonces de eventuales circunstancias que puedan condicionar el horario de la defensa, tales como desfases horarios. En dichas comunicaciones pondrá en copia al coordinador del título, en el caso de los másteres.
- 4) Una vez fijada la fecha y hora de la defensa, el tutor en caso de TFG/presidente de la comisión en caso de TFM, informará a los técnicos de la Unidad TIC (informaticafgh@us.es) de la URL de conexión, a fin de que dicha información pueda ser publicada en la página web del Centro. Se cuenta igualmente con el soporte técnico de la Unidad TIC en caso de necesitarlo para la creación de salas virtuales u otro seguimiento técnico.
- 5) Se llevará a cabo la defensa a través de videoconferencia en el día y hora establecidos en la sesión virtual publicada.